

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No.01-G-IJ-

0002375

OTTON MORAN RAMIREZ
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL

C O N S I D E R A N D O :

QUE mediante Resolución 00-G-IJ-0000315 del 26 de enero de 2000 se ordenó la cancelación de varias compañías, entre las que se encuentra la compañía **CAMARONERA LAS HADAS S.A.** "en liquidación" con domicilio en Guayaquil;

QUE la antes mencionada Resolución, no ha sido inscrita en el Registro Mercantil de este cantón;

QUE la referida compañía ha presentado los balances hasta el ejercicio económico de 1.999;

QUE la compañía **CAMARONERA LAS HADAS S.A.** "en liquidación" ha superado la causal que motivó su cancelación;

EN uso de las facultades conferidas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones Nos. ADM-96-044 del 28 de Febrero de 1996 ; y, ADM-98-217 del 8 de Octubre de 1.998;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución 00-G-IJ-0000315- del 26 de enero de 2000 en lo que corresponde a la Compañía **CAMARONERA LAS HADAS S.A. "En Liquidación"**.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con esta Resolución al representante legal de la compañía.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que se tome nota de la presente Resolución al margen de la resolución 00-G-IJ-0000315- del 26 de enero de 2000

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que copia de esta Resolución, con las anotaciones antes mencionadas, se remita al señor Registrador Mercantil de Guayaquil.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que se remita copia de esta Resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO,vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.-DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil a

8 MAR. 2001

OTTON MORAN RAMIREZ
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL

R GEM/MAM
Exped. No. 40.193